



**IRAPUATO**  
Ayuntamiento 2021-2024

**Dirección General de Obras Públicas**  
Dirección de Infraestructura Vial, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra  
Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial, Subdirección de Costos y  
Subdirección de Concursos y Contratos

**Acta de Junta de Aclaraciones**  
**Licitación Simplificada número MIG-DGOP-EMC-LS-IV-22-028**

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato; siendo las 11:00 horas del día 25 de noviembre de 2022, una vez realizada la visita al sitio de los trabajos, prevista en las Bases de la **Licitación Simplificada** número **MIG-DGOP-EMC-LS-IV-22-028**, para la adjudicación de la obra "**Construcción de calle con concreto en el Municipio de Irapuato, Gto. en la localidad Irapuato, en la Colonia FONHAPO, en la calle María Izquierdo en el tramo de la calle Diego Rivera a José Clemente Orozco**" procedemos a celebrar la **junta de aclaraciones** y para tal efecto nos constituimos en la sala de juntas de la Dirección de Administración de Obra de la Dirección General de Obras Públicas, por parte de la convocante **Rafael Servín Juárez** supervisor de obra, Salomé López Vázquez, Coordinador de Supervisión de Infraestructura Vial, Luis Alberto Gutiérrez Rea, Coordinador de proyectos de Infraestructura Vial, Rodolfo Hermes Tovar Guerra, Analista de Costos; Ma. Guadalupe Campos Campos, por parte de la Subdirección de Concursos y Contratos; y por los licitadores que al final de la presente se asentarán sus nombres; y la empresa por la que comparecen, para lo cual procedemos a pasar lista a los licitadores presentes, acto continuo, el desarrollo de esta junta se efectuará bajo los siguientes términos:

Como primer punto se atenderán las preguntas presentadas por los licitadores en este acto las que en líneas posteriores se citarán, y como segundo punto se efectuarán las aclaraciones por parte de la convocante.

**PRIMER PUNTO:**

**Atención a preguntas registradas durante la junta de aclaraciones:**

**Peferco, S.A. de C.V.**

No tiene preguntas.

**Oswaldo Corona Amador**

No tiene preguntas.

**Consortio Urbanizador Areco, S.A. de C.V.**

No tiene preguntas.

**SEGUNDO PUNTO:**

Se establecen las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:

1. En el catálogo de conceptos en la partida de terracerías en el código SE19-PRE-024 correspondiente a escarificado, conformado, afinado y compactado de terreno... la unidad es M2 no M3 y la cantidad se conserva.
2. En el catálogo de conceptos en la partida de Descargas Domiciliarias en el código SE19-DDM-001 correspondiente a descargas domiciliarias... se deberán considerar descargas de 5 mts en lugar de las de 3 mts a que hace referencia el concepto.
3. Se les recomienda de manera general que atiendan los requisitos establecidos en las bases de licitación para la presentación de su propuesta.

Se les cuestiona a los participantes si tienen alguna pregunta por manifestar, precisando que la presente junta de aclaraciones es el último momento para realizar aclaraciones, quienes manifiestan no tener dudas al respecto.

Sin más que asentar se cierra la presente siendo las 11:15 horas del día citado al rubro, firmando al calce de conformidad los que en ella intervinieron.



**IRAPUATO**  
Ayuntamiento 2021-2024

**Dirección General de Obras Públicas**  
Dirección de Infraestructura Vial, Dirección de Costos y Dirección de Administración de Obra  
Subdirección de Supervisión de Infraestructura Vial, Subdirección de Costos y  
Subdirección de Concursos y Contratos

**Acta de Junta de Aclaraciones**  
**Licitación Simplificada número MIG-DGOP-EMC-LS-IV-22-028**

**Por la convocante**

Rafael Servín Juárez  
Supervisor Interno de la Dirección General de Obras Públicas

\_\_\_\_\_

Salomé López Vázquez  
Coordinador de Supervisión de Infraestructura Vial

\_\_\_\_\_

Luis Alberto Gutiérrez Rea  
Coordinador de proyectos de Infraestructura Vial

\_\_\_\_\_

Rodolfo Hermes Tovar Guerra  
Analista de Costos

\_\_\_\_\_

Ma. Guadalupe Campos Campos  
Subdirectora de Concursos

\_\_\_\_\_

**Por el licitador:**

Peferco, S.A. de C.V.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Oswaldo Corona Amador

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Consorcio Urbanizador Areco, S.A. de C.V.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Por los Invitados**

Contraloría Municipal  
Francisco Fernando Aguilera Rodríguez

\_\_\_\_\_